

ADMINISTRACIÓN
I. ANTONIO GUEI
A quien se debe dirigir toda la correspondencia.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
ESPANA
CALLE DE SANTA ENNA, 4

RESOLVER Y EJECUTAR

Muy de acuerdo con Martín de la Cruz, con Aparicio Sureda y con cuantos formamos en las avanzadas del ejército secretarial, bajo la discreta dirección de Bringas y bandera tremolada por Ponce de León, creo llegado el preciso momento de resolver y ejecutar.

Y así como el tiempo me falta para discursar, que tanto valdian la magnificencia de la obra que venimos edificando, rebusco entre los filósofos olvidados y encuentro, á principios de este siglo, un propósito aplicable á mi tarea de hoy. Leamos:

«Usó la antigüedad de carros falcados en la guerra los cuales á un tiempo se movían y ejecutaban, gobernadas de un mismo impulso, las ruedas y las falcas. La resolución en aquellas era herida en éstas, igual á ambas la celeridad y el efecto, símbolo en este tema de las condiciones de la ejecución, como lo fueron en Daniel las ruedas de fuego encendido del trono de Dios, significando por ellos la actividad de su poder y la presteza con que obra. Tome la prudencia el tiempo conveniente para la consulta, pero el resolver y ejecutar tenga entre sí tal correspondencia, que parezca es un mismo movimiento el que los gobierna, sin que se interponga la tardanza de la ejecución, porque es menester que la consulta y la ejecución se den las manos para que asistida la una de la otra obren buenos efectos. El Emperador Carlos V solía decir: que la tardanza era alma del consejo, y la celeridad, de la ejecución, y juntas ambas la quinta esencia de un príncipe prudente. Grandes cosas acabó el Rey Don Fernando el Católico porque con maduro consejo prevenía las empresas y con gran celeridad las acometía. Cuando ambas virtudes se hallan en el sujeto no se aparta de su lado la fortuna, la cual nace de la ocasión, y ésta pasa presto y nunca vuelve.

En un instante llega lo que nos conviene ó pasa lo que nos daña. Por eso aprendía Demóstenes á los atenienses diciéndoles que gastaban el tiempo en el aparato de las cosas y que las ocasiones no esperaban á sus tardanzas. Si el consejo es conveniente, lo que se tardase en la ejecución se perderá en la conveniencia; no ha de haber dilación en aquellos consejos que no son laudables sino después de ejecutados. Embrión es el consejo; y mientras la ejecución, que es su alma, no le anima é informa, está muerto.

Operación es del entendimiento y acto de la prudencia práctica; y si se queda en la contemplación, habrá sido una vana imaginación y devaneo. Presto, dijo Aristóteles, se ha de ejecutar lo deliberado y tarde se ha de deliberar.

Jacobo, rey de Inglaterra, aconsejó á su hijo que fuese advertido y atento en consultar, firme y constante en determinar, pronto y resuelto en ejecutar, pues para esto último había dado la naturaleza

za pies y manos con fábrica de dador y arterias tan dispuestas para la ejecución de las resoluciones.

No he de continuar vertiendo ideas agenas: basta lo transcrito para que el Cuerpo de Secretarios entienda mi téxis. Creo llegado el momento de ejecutar.

¿Como y cuando? Lo anticiparé. Si las Cortes se reúnen, siquiera sea transitoriamente, puede quedar aprobado el proscrito de ley Botellá, ya dictaminado por Isern: es la obra de todos los partidos, tan sustancial como las leyes, económicas y de llamamientos de fuerzas de mar y tierra: es un edificio en que han laborado todos los hombres de administración y que ni discutir tiene; puede quedar establecida la Carrera Secretarial por ley del reino.

Si los cuerpos colegisladores quedan disueltos por que no hay otra cosa que convega, creo pertinente la asamblea proyectada, pero inmediatamente reunida en Madrid.

¿Por qué? Conocido cuanto nos interesa saber y que forma mi tratado completo en las colecciones de la prensa que sustentamos, fijar en asamblea las definitivas condiciones. Estas con mandato imperativo, confiadas á la defensa de nuestros diputados; y estos diputados elegirlos nosotros y de entre nosotros.

En el consejo de redacción existen capacidades que nunca traicionarán la causa del Secretariado y 9.287 voluntades unidas á 10 votos, como minimum, pueden aportar 92.287 sufragios que, acumulados, presenten ante la representación nacional la fuerza incontestable de la razón con que pedimos.

¡Ea, pues compañeros, á resolver y ejecutar! como aconsejaba el filósofo del comienzo de este siglo.

JUAN FERRER GÓMEZ
Secretario de Malpartida de Cáceres

Indulto en las Antillas

Real decreto

«Artículo 1.º Se concede indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta en los territorios de Cuba y Puerto Rico, con anterioridad á la publicación del presente decreto en las *Gacetas Oficiales* de las citadas islas.

Art. 2.º El ministerio fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en los procesos incoados con motivo de los delitos comprendidos en el artículo anterior, cualquiera que sea el Tribunal que de ellos conozca y estado en que se encuentren.

Art. 3.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedida por este decreto:

Primero. Los autores de los delitos de injuria y calumnia contra particulares, si no obtuviesen el perdón de la parte ofendida.

Segundo. Los que perteneciendo al ejército ó Armada, y obligados, por tanto, á las severas reglas de la disciplina militar, se hubieran valido de la imprenta para quebrantar aquella ó para rebajar el prestigio de las autoridades militares.

Art. 4.º Los Tribunales y Jueces encargados de la ejecución de las respectivas sentencias aplicarán sin dilación alguna las disposiciones de este decreto y remitirán al ministerio de Ultramar relación nominal de los reos á los que haya aplicado la gracia, con expresión del tiempo de condena que les hubiese sido impuesta.

Art. 5.º Las autoridades administrativas y demás funcionarios á quienes correspondía facilitar, por los medios que estén á su alcance, todos cuantos datos reclamenn los Tribunales para el cumplimiento de los preceptos anteriores.

Art. 6.º Por el ministerio de Ultramar se rán re ueltas, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones á que pueda dar lugar el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á 1 de Noviembre de 1897.
—María Cristina.—El ministro de Ultramar,
Segismundo Moret y Prendergast.»

LOS CONSERVADORES

Ayer se reunieron los Sres. Azcárraga, Pidal y Cos Gayón, en el domicilio del primero. El exministro de la Guerra negó que haya pensado en retirarse de la vida política, pero no desea tomar parte en las luchas electorales.

Parece que se convino en recabar de los senadores, diputados y comités provinciales declaración concreta de si están conformes con la política del directorio.

El Sr. Cos Gayón manifestó que se estaban haciendo trabajos en este sentido y que se habían recibido ya adhesiones de senadores, diputados y comités. Añadió que excitaría á los encargados de tales trabajos para obtener cuanto antes las respuestas de los que faltan que no son muchos.

A la inteligencia con los elementos políticos, la llamará el directorio «concentración» acordando reunirse pronto con los Sres. Silvela y Villaverde para tratar las cuestiones electorales y reparto de distritos.

Terminada la reunión del directorio, el señor Pidal marchó á ver al Sr. Silvela para darle cuenta de los acuerdos y de la conveniencia de que se reúna en seguida la junta mixta.

El Sr. Cos Gayón estuvo después en el Circolo conservador, donde habló con los encargados de recoger adhesiones de provincias.

Al tratar de las adhesiones, el general Azcárraga dió cuenta de las que había recibido suscritas por los exministros Sres. Beránger y conde de Tejada de Valdósera, quienes se adhieron incondicionalmente á la actitud adoptada por el directorio.

La carta del Sr. Beránger está concebida en los siguientes términos:

«Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga.

Mi querido general y amigo: He visto por los diarios la actitud que dentro del directorio del partido conservador ha tomado Vd., de unión electoral con la política que representa el Sr. Silvela y como Vd. sabe que siempre he estado con Vd. conforme en que esa unión ha de ser beneficiosa para reorganizar las fuerzas conservadoras en bien de la monarquía y de la patria, me apresuro á manifestarle mi absoluta conformidad con su acti-

tud, repitiéndome, como siempre, su afectísimo y atento amigo seguro servidor Q. B. S. M., José María de Beránger.

HUELGA EN PARIS

Continúa la huelga de matarifes y sus auxiliares. Hasta ahora se mantienen todos en actitud pacífica.

La carne no escasea en París; pero los precios han subido considerablemente. Se espera que el conflicto terminará en breve.

Los huelguistas y los patronos han convenido en someter la cuestión á la decisión de un tribunal arbitral compuesto de representantes de los sindicatos de ambas clases y presididos por el juez de paz, según prescribe la ley de 1892.

Las declaraciones de Taylor

Una carta

El senador D. José Tomás y Salvany ha dirigido al director de la Agencia Fabra una interesantísima carta de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Ciertamente que á nadie habrán sorprendido tanto como á mí las ideas que se atribuyen en un artículo publicado recientemente en una importante revista de los Estados Unidos por Mr. Hannys Taylor, anterior ministro de España, al regresar á su patria. Puede juzgar la conciencia pública lo legítimo y natural de mi sorpresa por los siguientes hechos:

Una noche del mes de Mayo del año actual me encontré á Mr. Taylor en la calle de Arenal, y sin que yo, por prudencia, nada le preguntara, me dijo: «España no dominará por la sola fuerza la insurrección cubana. Se necesitan reformas autonómicas (no habló de autonomía), y con ellas la paz se haría inmediatamente.

España tiene en Casa Blanca un amigo, cuyos poderes están á punto de terminar, y debería, para obtener la paz rápidamente, aprovechar esta feliz coyuntura, porque cualquier Presidente que venga será para España mucho peor que Cleveland.»

Poco tiempo después empezó á hablarse públicamente de las reformas de Cánovas, tan conocidas de todo el mundo, y yo fui encargado de hablar á Mr. Taylor de ellas, de explicárselas y de decirle que se publicarían muy en breve antes de transcurridos quince días, lo cual se cumplió al pie de la letra. Le satisfizo tanto mi simpática misión, que me abrazó fuertemente y me dijo estas palabras llenas de entusiasmo: «Usted y yo haremos la paz de Cuba; contribuiremos poderosamente al bien de la humanidad, á los grandes intereses de la civilización y al exterminio de la guerra, que es el prototipo del crimen, la vuelta del mundo civilizado á la barbarie.»

Así discurría mi entonces amigo mister Taylor que tanto debía admirar y querer á España.

Anteriormente á esto había almorzado en mi casa con mi muy ilustre amigo Sr. Castelar y otras personas, y brindó Mr. Taylor por la paz, haciendo grandes protestas de admiración y amor á España, con vivísimos

deseos de que consiguiéramos la pacificación de la isla.

A los pocos días de la elección de Mac Kinley, cuando se empezó á hablar de Mr. Sherman para el ministerio de Relaciones Extranjeras, yo le dije alarmado: «Pero debemos temer mucho de un hombre que tanto en como ha mostrado en sus discursos contra España.» No haga usted caso, me dijo mister Taylor, que Sherman, ante la responsabilidad del Gobierno, cambiará profundamente sus opiniones. Por este lado España no tiene nada que temer.»

Cómo viaja la miseria

La Unión Mercantil, de Málaga, publica en su número del día 2 este interesantísimo relato:

Los viajeros del tren correo de Sevilla á Málaga fueron testigos anteayer de una escena tan original como conmovedora.

A la salida de la estación de Osuna los escasos viajeros que iban asomados á la ventanilla, divisaron un bulto en el estribo de un coche de primera.

Era una niña, con un pequeño en brazos, que suelta, porque los cuidados de la pobre criatura la impedían afanzarse y con la mayor tranquilidad del mundo, iba sentada en el estribo con los pies al aire.

El tren marchaba con gran velocidad, y de pronto la niña chocó con los pies en un poste kilométrico; pero un ángel tutelar debió velar por aquellas dos víctimas de la desgracia, porque pronto se repuso como el equilibrista más fortunado, y siguió con el tren en su vertiginosa carrera.

Llegó éste á una curva donde el peligro por la trepidación era mayor, y las dos criaturas no podían continuar más tiempo en aquella situación casi milagrosa.

En aquel instante, el guardafreno Joaquín Rodríguez, el cual se había apercibido de la presencia de los inesperados y pequeños viajeros, se lanzó por el estribo, llegando hasta la portezuela de un departamento de primera y asomándose por la ventanilla, exclamó con gran ansiedad:

«¡Abran ustedes, por Dios! pronto, señoras, que me encuentre en un compromiso muy grande!»

La portezuela llevaba cerrada la llave de seguridad, por cuyo motivo, el heroico guardafreno no podía abrirla sin el concurso de los viajeros.

Estos, que ignoraban lo que ocurría, se alarmaron, creyendo en un principio que se trataba de un incendio, ó que el revisor había sufrido algún accidente, hallándose cumpliendo su cometido.

Pero ¡cuál no sería su sorpresa al ver al pobre guardafreno que, mientras forcejeaba con una mano para abrir la portezuela, sostenía con la otra, á pulso, á la niña y su tierno compañero!

Hubo algunos momentos de terrible ansiedad, durante los cuales creyeron desesperada su situación; pero por fin, mientras uno de los viajeros sostenía la puerta, el guardafreno introducía en el coche al pequeño y después á su hermanita.

Venían en dicho departamento un diputado

— 676 —
ca á pelear contra Herr Gott, si éste se hubiese encontrado en plena posesión de sí mismo.

Pero el estado de embriaguez del alemán parecía presagiar al gascón una victoria pronta y segura.

Así que, poniéndose en guardia y con aire provocativo exclamó:

— ¡Atrás, borracho, ó te envío á dormir el vino al otro mundo!

El alemán se puso en guardia.

Después entre risueño y despreocupado dijo al castellano de Rocamadour.

— Te compezezo de todas veras, mi querido Polifemo, por que vas á obligarme á que te mate para conservarte un amigo.

Los dos antiguos asociados se atacaron con violencia. Durante algunos minutos no se oyó más que el roce de los aceros de los cuatro combatientes, cortado de cuando en cuando por los originales juramentos de aquella gente.

— ¡Sacrodiosos!

— ¡Der Teufel!

— ¡Maldios!

— ¡Damer wester!

— 677 —

— ¡Capededió!

— ¡Himmels Krenzel!

Y los cuartos, los tercios y semicirculos; los cortes, tajos y mandobles se sucedían sin cesar. De repente el virtuoso Herr Gott, que no tenía el pie muy seguro, tropezó contra una piedra y cayó boca abajo.

Precisamente en aquel momento Polifemo se tiraba á fondo con toda su fuerza.

Figúrese el lector que reúne todas sus fuerzas para dar un puntapié en una puerta cerrada...

Y con esta puerta se abra de repente en el momento de descargar el golpe...

Se puede apostar ciento contra uno á que el que tal hiciera daría con su cabeza en tierra.

Esto es precisamente lo que le sucedió al gascón.

Arrastrado éste por el impulso que había tomado, y no encontrando nada ante sí, perdió el equilibrio y fué á caer por encima del alemán.

Pero este último, al caer, y por un movimiento instintivo, maquina, ha-

— 680 —
vida, había acudido á presenciar la lid.

Mientras que seguía, como maestro en el asunto, las diversas fases del combate, el alemán vió de repente que una pérdida y diabólica sonrisa crispaba los delgados labios de Gruthus du Chatélet.

Este, arrastrándose calculadamente y como movido por las peripecia de la lucha había llegado hasta un árbol, contra el tronco del cual su pie izquierdo podía encontrar un punto de apoyo.

Entonces su espada se apartó súbitamente y él mismo desapareció como si el suelo se hubiese abierto á sus pies para tragarse.

— ¡Dios de Dios! — exclamó el mayor con voz de trueno. — ¡La estocada italiana!

En efecto, el teniente de Cartouche se había tendido en tierra...

Juan no tenía ya á su adversario delante de él.

Pero la estocada anunciada por el alemán venía derecha hacia su cuerpo, con la claridad y el silbido que produ-

— 673 —

decir, turo redomado — insistió el oficial. — Vamos, basta de mentiras y de subterfugios, pues tu cómplice me lo ha revelado todo, y quiero pasar... quiero encontrar á esa pobre niña, á quien tenéis prisionera.

El gascón arrojó sobre el alemán una mirada interrogadora.

Y al verle apoyado contra la puerta que había cerrado y contra la cual estaba de espalda para no perder su centro de gravedad pensó:

— ¡El miserable está borracho, y con el vino le rebosa la moralidad por todos los poros!

Después, aprovechando un momento en que Juan, para dejarle hablar, había desprendido las manos de su garganta, dijo con voz extérrica:

— ¡Ven acá, Gruthus!

El teniente de Cartouche había sido llamado en efecto por el castellano de Rocamadour, para reforzar la pequeña guarnición encargada de vigilar y guardar á Colembe.

El bandido acudió á su llamamiento.

Al ver al capitán, su espada salió de la vaina como por encanto.

provincial de Sevilla que reside en La Roda, el capitán de la Guardia civil de Algeciras y dos compañeros nuestros que regresaban de un corto viaje.

El diálogo sostenido por uno de los viajeros con la niña, explicará el motivo del original suceso.

—¿A dónde ibas?
—A pedir.
—¿A pedir? Pues, qué, en Osuna no dan limosna a los pobres?
—Somos seis hermanos.
—¿Tienes padres?
—Padre nada más.
—¿Y tu padre te ha aconsejado que hagas esto?
—Sí, señor; en Osuna no comíamos, y me dijo que me sentara en el estribo del tren, con mi hermanito en brazos y que nos llevarían a un país muy rico donde nos darían muchas cosas...

Al llegar a la estación de Aguadulce, el capitán de la Guardia civil de Algeciras, hizo entrega de la pequeña viajera que tendrá nueve años, y de su hermanito, niño de pecho, a la pareja de aquel punto para que los conduxeran de nuevo a Osuna en el tren descendente.

Los viajeros socorrieron a los niños con algunas pesetas.

Merece una recompensa el guardafreño Joaquín Rodríguez que, con visible riesgo para su persona, ha salvado la vida a dos inocentes.

Ejemplo que debemos imitar

Nuevos horizontes industriales

Los fabricantes y el Gobierno alemán han comprendido que es indispensable buscar más amplias salidas a los productos del país y ajustar nuevos tratados comerciales para resarcirse de las pérdidas que las medidas económicas de los Estados Unidos y la denuncia del tratado con Inglaterra ocasionan al país.

Al indicado objeto se ha nombrado una comisión oficial compuesta de delegados del Gobierno, industria, comercio y agricultura, con la misión de reunir materiales para el ajuste de nuevos convenios comerciales.

De otro lado, el «Central Veround German Manufacturer», que es una de las asociaciones industriales más importantes de Alemania, pudiendo concebirse como representante de los fabricantes de hierro, acero y tejidos, celebró recientemente un «meeting» para fijar su actitud y señalar un plan al indicado propósito, habiéndose manifestado en la reunión tendencias decididamente proteccionistas y autonómicas.

Parece que predomina también la opinión de la necesidad de una baja de interés del Reichsbank, pues se achaca en parte a la carestía del descuento en aquel establecimiento, las dificultades por que atraviesa la industria alemana.

Estas ideas van a tener eco en las Cámaras parlamentarias y se anuncia por parte de los agrarios y los socialistas ataques contra el Banco Imperial, y la petición de crear un Banco del Estado.

Claro está que no es probable que semejan este proyecto se abra camino, pero sí es posible que se obligue al Banco al aumento de su capital social.

ESPECTÁCULOS

COMEDIA.—El sábado tendrá lugar en el teatro de la Comedia el estreno de la tradición marileña en un acto dividido en cinco cuadros, titulada *El guardia de Corps*, original de los Sres. Vela y Servet, música del maestro Bretón.

Para esta obra ha pintado cuatro decoraciones el escenógrafo Sr. Muriel.

CÓMICO.—En la próxima semana se estrenarán en el favorecido teatro Cómico los ju

gueses titulados *La vacante de Cañete y Guadalupe*, originales de dos aplaudidos y popularísimos autores.

EL TEMPORAL

El arroyo Masantines del término de Herrera, que cruza cercano a dicho pueblo, provincia de Sevilla, se desbordó hace días, según telegramas de Sevilla.

A las cinco de la mañana del día 1.º las aguas sorprendieron a los vecinos, que se encontraban durmiendo, desarrollándose horribles cuadros.

La alarma y el pánico que se produjo fueron extraordinarias.

En poco tiempo quedaron invadidas las calles, y los habitantes despertaban sobre las aguas.

Al amanecer, el cuadro tomó más triste y desconsolador aspecto.

Las caballerías, los bueyes, las vacas y los cerdos eran arrastrados por la corriente.

Organizados los salvamentos, trató de sacar de sus viviendas a las personas que se ahogaban dentro.

La guardia civil rompió para ello puertas y ventanas, subiéndose a los tejados abrió boquetes sacando 30 personas vivas, en su mayoría mujeres y niños.

La salvación duró seis horas.

Amenazaban ruina casi todos los edificios.

Los sembrados, las huertas y los pajares quedaron arrasados.

Por fortuna, gracias a los esfuerzos y auxilios prestados desde los primeros momentos, no ha habido ninguna víctima hasta ahora.

El pueblo de Herrera se compone en su mayoría de braceros, los cuales quedan en la más espantosa miseria.

También la pérdida de los sembrados ha arruinado a los labradores pudientes.

Por las calles de Herrera se ven tristísimos grupos de familias sin hogar y sin pan.

El gobernador civil, además de dar cuenta del hecho al ministro de la Gobernación, ordenó la concentración de las fuerzas de Estepa para auxiliar a los inundados.

La desgracia que sufre Herrera ha causado honda impresión.

El temporal de lluvias se ha generalizado por toda la Península, ocasionando en algunos puntos daños en los sembrados.

LA HACIENDA DE ESPAÑA

Comienza la prensa financiera a preocuparse de la situación actual de nuestra hacienda y el *Heraldo* de ayer pide al ministro actual diga la verdad de tan importante asunto.

Se habla de 300 ó 350 millones de pesetas que se adeudan por las obligaciones de las guerras.

Nadie creyó en la sinceridad del anterior gabinete cuando presentó las cuentas de la guerra y como los procedimientos seguidos por el anterior gobierno han caído en el mayor descrédito pedimos al actual ministro de Hacienda, a fin de que no incurra en igual error, diga la verdad al país. No tema la baja en Bolsa de nuestros fondos públicos, pues los hombres de negocios de España y del extranjero, que son tenedores de nuestros valores, conocen perfectamente el mal estado de nuestra hacienda.

Grave error padecen los gobernantes que creen que no se sabe en los mercados toda la verdad.

Expóngase, pues, con toda claridad la situación actual de la hacienda nacional y España se lo agradecerá al Sr. Puigcerver.

TEATRO REAL

Los aficionados a la buena música están de enhorabuena.

El regio coliseo abrirá dentro de pocos días sus puertas, pues procedente de Génova llegó ayer el eminente maestro Luis Mancinelli, director artístico y de orquesta en el regio teatro, y sin previo descanso tomó posesión de su cargo y comenzó a organizar el plan de trabajo y reparto de las óperas entre los artistas que debutarán en los primeros días de la temporada.

También fijó de un modo definitivo el programa de la primera semana, que es el siguiente:

Día 14: Inauguración de la temporada con la ópera de Wagner, *Lohengrin*, por las señoras Darclés y Guerini, los Sres. De-Marchi, Blanchart, Riera y García Prieto.

Día 16: La ópera del maestro Thomas, *Hamlet*, por las señoras Engle y Gardeta, y Sres. Blanchart, Riera y Verdager.

Día 17: *Los Hugonotes*, por la Darclés, Engle y Gardeta, y De-Marchi, Scarno y Buti.

Día 18: *El Profeta*, por las señoras Guerini y Fons, y Sres. Durot y Riera.

Día 20: Estreno de la nueva ópera de Mancinelli, *Here y Leandro*, por la Darclés y la Guerini, y los señores De-Marchi y Scarno.

Como se ve, no pueden ser más brillantes los comienzos de la nueva temporada.

Además el maestro Mancinelli, deseando probar a la empresa su cariñosa adhesión, se ha prestado a dirigir las cinco óperas citadas, pues su contrato sólo le obliga a dirigir tres por semana.

El público agradecerá también este favor del ilustre maestro, por redundar en beneficio suyo.

GLORIAS NACIONALES

Los españoles triunfan de los franceses en Valmaseda

5 de Noviembre de 1908

Para impedir que el ejército francés ganara terreno, el general Blake hallábase en Zornoza, con orden solo para estar a la defensiva, como medio mejor de cumplir su cometido.

En idéntica situación se hallaba el francés; pero este en espera de refuerzos que habían de llegar de Francia.

El general Lefébre, a cuyas órdenes estaban las tropas que vigilaba Blake, deseoso de hacer algo que lionjeara a su emperador, aun desobediendo sus órdenes, que eran las de que se mantuviera a la defensiva en tanto él no llegara, luego que hubo recibido algunos refuerzos decidió atacar las posiciones enemigas.

Por ser más numerosas las tropas francesas que las españolas y además por tener estas orden de no empeñar combate formal, Blake, a la vista del enemigo, hizo una muy admirable retirada hacia Bilbao.

Por haberse separado en la operación del grueso de las tropas las divisiones de Acebedo y Martinengo, Blake, temeroso por su tardanza en incorporarse, de que se hallaran en situación comprometida, envió parte de sus fuerzas en auxilio de los rezagados.

No fué desafortunado tal acuerdo, pues aun que no tuvo efecto lo que se temía, permitió tal movimiento castigar duramente a las huestes francesas, que desde Zornoza venían persiguiéndolos.

Después que los españoles pasaron de Valmaseda, la división francesa Vilette se posesionó de ella, y por esto al retroceder aquellos en busca de las dos unidades rezagadas, tuvieron ocasión de empuñar combate en ventajosas condiciones.

El jefe de la columna española era el ilustre general Porlier, y tal fué el acierto con que este distribuyó sus fuerzas y tal la bravura con que los soldados atacaron al enemigo, que este abandonó precipitadamente la posición, sufriendo importantes bajas y dejando en poder de los españoles la artillería y bagajes.

(Prohibida la reproducción.)

CÉRAS

El general Weyler

El «Monserrat» detenido

Averías

El vapor *Monserrat*, que conduce a la Península al general Weyler, arribó el 2 a Gibara, y tuvo que detenerse allí por causa de averías sufridas.

Los telegramas recibidos en la Habana de Gibara anunciando el percance, dicen que el capitán del *Monserrat* creía poder hacerse a la mar al día siguiente.

No se han recibido más noticias, y se ignora, por tanto, si el barco al general Weyler sigue detenido ó ha continuado su viaje.

Weyler y los socialistas

Telegrama

Santander 4.—Convocados por amigos generales Weyler, reunió esta noche en el salón del Ayuntamiento gran número de personas para tratar de las demostraciones que debían hacerse a la llegada de aquí.

Expuesto por el presidente el objeto de la reunión, un numeroso grupo, en el que había algunos socialistas, protestó contra la idea de hacer al general una recepción solemne, produciéndose con tal motivo fuerte tumulto, que obligó al delegado de la autoridad a intervenir y suspender seguidamente el acto.

En los alrededores de la Casa Consistorial formáronse grupos, que a la presencia del gobernador se disolvieron pacíficamente.—Moreno.

Más detalles

Otros telegramas comunican detalles de lo ocurrido anoche en Santander.

Comenzó el acto con un discurso del presidente, encaminado a enaltecer los servicios que ha prestado el general Weyler a la patria.

Otros dos señores hablaron después en el mismo sentido, acentuándose mucho los murmullos y las interrupciones.

En esto el conocido socialista compañero Simal tomó la palabra y con acento enérgico exclamó:

—¡Me levanto a protestar de que se haya convocado al pueblo para que sirva de comparsa a los agradecidos al general Weyler, que no ha hecho otra cosa que enviarnos miles de moribundos!

—¡D vosotros, que tanto tenéis que agradecerle, pero no llevéis al pueblo que...

El presidente interrumpe al compañero Simal diciéndole:

—¡No permito que siga Vd. hablando! Promoviósse entonces un tumulto espantoso.

Uno de los partidarios de Weyler exclamó: —A Weyler lo llevarán a Cuba el gobierno conservador, *El Imparcial* y el *Heraldo* para que respaldara a la guerra con la guerra. Weyler ha cumplido la misión que llevó. En todo caso la responsabilidad será de aquellos que le mandaron con tal fin.

Sigue el escándalo. El presidente increpa a Simal y a los que con él simpatizan, diciéndoles:

—¡Aquí no ha debido venir quien no esté conforme con el general Weyler, pues no habéis sido convocados!

El tumulto adquirió proporciones peligrosas; la confusión, los gritos, las protestas llamaron la atención de las gentes que transitaban por las calles próximas, agolpándose la multitud a las puertas del Ayuntamiento.

El delegado de la autoridad disolvió la reunión. En el salón penetraron varios guardias de orden público y é poco el gobernador civil y el alcalde.

Las autoridades fueron recibidas con aplauso. El alcalde hizo que se retiraran del salón los guardias y en seguida fueron abandonando el salón pacíficamente todos los que se habían reunido.

Censuras a Weyler

Se las dirige el corresponsal de *El Imparcial*.

cial en la Habana, Sr. Blanco, quien dice lo siguiente:

«Aun cuando aquí se da por cierto y hasta se citan las personas que lo escucharon, yo considero inverosímil que el general Weyler haya dicho que se enojó ante la conducta del Gobierno es tal «que tiene un pie en la monarquía y otro en la república.»

Repto que consigno esta frase por lo mucho que ha circulado en la Habana, y porque dando publicidad a la especie, se procura ocasión al general Weyler de rectificar estos conceptos, que, en mi opinión, en nada le favorecen.

Añádesse que el general Weyler, estando a bordo del *Monserrat*, hizo trabajos de exploración entre muchos jefes y oficiales del ejército para conocer los que eran partidarios de su política y afectos a su persona; a fin de incluíros ó no en una enorme propuesta con feccionada en el vapor.

Se asegura que tiene el general el propósito de constituir un nuevo partido, que se apoye en las numerosas fuerzas militares que aquel entiende que le son adictas, agrupación política dispuesta, por lo visto, a poner un pie en cada régimen.

Aparte de estos trabajos, atribúyense otros al general Weyler, encaminados a excitar al elemento español intransigente en contra de las reformas proyectadas y a fin de impedir que se hiciera un recibimiento cariñoso al general Blanco.

Este tiene en la Habana grandes simpatías, y a despecho de todas las maquinaciones, fué objeto de muy señaladas muestras de afecto.

El general Weyler no resignó el mando en el contralmirante Sr. Navarro, como se había dicho, porque éste se negó fundándose en que el Gobierno había ordenado que se encargara del mando el general Jiménez Castellanos. Así, pues, el general Weyler se embarcó en el *Monserrat* sin haber dejado en el palacio de la capitania legal sustitución.

Así en los hechos como en las frases que se atribuyen al general Weyler podrá haber exageración, pero lo que desde luego me consta, es que el general Blanco se ha encontrado al hacerse cargo del mando sin referencias, ni papeles, ni dato alguno relativo al estado de la insurrección, ni personas que quidieran informar acerca de extremos tan importantes.

Esta incomprensible conducta ha sido objeto de acerbas censuras.»

El Gobierno

Según un colega, el Gobierno está resuelto a aplicar las Ordenanzas y el Código de Justicia militar al exgobernador general de Cuba, si éste no rectifica los conceptos que le han atribuido los corresponsales.

El Gobierno no sabe si el general Weyler desembarcará en la Coruña ó en Santander. En los dos puertos ha de tocar el vapor *Monserrat*, y el capitán general de Cuba puede elegir el que mejor le convenga. Luego irá a Barcelona.

En la Coruña ó en Santander esperará al general Weyler un delegado del Gobierno, que será seguramente el comandante general de la región en que desembarque. El comandante general preguntará al marqués de Tenerife, en nombre del ministerio, sobre la exactitud de los conceptos vertidos ante los manifestantes de la Habana contra el poder constituido.

En cuanto se comunique al Gobierno por el comandante general que interroga, lo que respondió el general Weyler se reunirá inmediatamente el Consejo de ministros.

Y el Consejo, con la comunicación oficial a la vista, decidirá lo que procede hacer, según sea lo que afirme ó atenúa ó niegue el señor marqués de Tenerife.

Únicamente en este último caso, en el de rectificación plena y absoluta de las afirmaciones que se le atribuyen, declarará el Gobierno que nada le corresponde hacer y que puede continuar su viaje el general Weyler.

—¡Ah! ¿Eres tú, Fierabrás?—dijo, recordando el golpe con que el oficial le había gratificado la noche del lazo tendido a Felipe de Orleans.

El capitán Sin Fatiga había ya desenvainado su espada.

—Sí, yo soy, Matamujeres—respondió, colocándose prontamente en guardia.

Las espadas se cruzaron.

Durante unos instantes siguieron ese movimiento lento y regular que todos los tiradores hábiles en esgrima llevan en las luchas que quieren hacer mortales.

Después de unos minutos murmuró Gruthus:

—¡Lindo soldadito, ya no volverás a molestar a nadie!

Y se tiró a fondo con una estocada que hubiese atravesado a su adversario si éste no la hubiese evitado con una rápida retirada de cuerpo.

—¡Buena!—dijo el amante de Colombe,—obligado a su vez a Gruthus a retroceder.—Yo no soy la pobre Juana, y esta noche tendras algo más que un mordisco y un arañazo, para tu recreo.

bía extendido hacia adelante el brazo en que sostenía la espada.

La hoja de ésta había desaparecido hasta el puño en el vientre del castellano de Rocamadour.

.....

Durante este tiempo, entre Gruthus y Juan continuaba el combate encarnizado y silencioso. Cada uno de los dos adversarios hacía su juego para llegar a sus fines.

El ex guardia francés, multiplicando, precipitando sus ataques con prodigiosa, con vertiginosa rapidez, complicando las combinaciones, saltando a derecha é izquierda, hacia adelante y hacia atrás, jamás en la misma posición, brincando, rugiendo y estirándose como una culebra. Pero encontrando siempre delante de él, como una placa de acero impenetrable é inflexible la espada de su contrario.

El capitán no pestañeaba ante aquellos asaltos precipitados, siguiendo a su enemigo paso a paso, parando sus golpes, destruyendo sus combinaciones, pero absteniéndose de atacar, tranquilo, sereno y amenazador.

—¡Yo te juro que te sangraré, ó me borro el nombre que tengo!

—¡Vamos, hombre!... Vete a sangrar a los corderillos y a las mujeres indefensas, porque yo soy demasiado para tí.

El capitán tiró al bandido una estocada recta que le rasgó la muñeca.

En aquel momento el castellano de Rocamadour sacó silenciosamente su espada y se deslizó por detrás del oficial, que ocupado solo en hacer frente a su adversario, no pudo notar aquel movimiento traidor.

El gascón levantó el brazo para herir al oficial en la espalda, cuando sintió que la punta de una espada arañaba su espina dorsal.

Era el mayor, que llegaba titubeando para socorrer a su nuevo amigo.

—Uninstante—dijo,—mis principios no me permiten tolerar esta lucha desigual, en que queréis ser dos contra uno.

—¡Pero tú tienes principios?—preguntó iracundo el gascón.

—Sí, son nuevos en mí... ¡Están sin estrenar!

Polijemo no se hubiera atrevido nun

—¡Oh! ¡oh!—murmuró el teniente de Cartouche.—¡Parece que queréis fatigarme!

—¡Lo que quiero es desarmarte cogerte vivo—contestó el amante de Colombe,—porque el matarte no es asunto mío, sino del verdugo de París!

—¡Buena, buena!—dijo Gruthus.—¡Aun no me habeis cogido!

Y los pases se sucedieron cada vez con más furia, oyéndose los choques del acero rápidos y secos.

El espectáculo era digno de presenciarse.

Aquellos dos hombres, maestros en la ciencia de las armas y que luchaban con fuerzas tan iguales, pero con una naturaleza, una fisonomía y un método tan diferentes, formaban un grupo curioso, al mismo tiempo que aterrador.

Si, curioso é interesante de tal manera que el mayor Herr Gott Sacramento, olvidando por completo a su antiguo asociado, que agonizaba en tierra agitado por terribles convulsiones, y perdiendo por el ancho agujero que formaba su herida, la sangre y la

En lo ga, el es un militar respon Acor casos, blicida ler y la bierno public

LA Segu de sí u guie Desc surrec mucho ningun Desc tiago ciadan nustr siva m gio m Esto En u en La nel Sr brigad EL D acon inform rra y «Es mo ha mu y de sur

Dic das e entre sula. Act cinc resto desta El sión, y el i neral subst procc solda dade H tes e Co Pr pios de Se por en la T la p Q cen las ción que L pes Bla los ter que an pro tra na ve reu cu m

El sión, y el i neral subst procc solda dade H tes e Co Pr pios de Se por en la T la p Q cen las ción que L pes Bla los ter que an pro tra na ve reu cu m

El sión, y el i neral subst procc solda dade H tes e Co Pr pios de Se por en la T la p Q cen las ción que L pes Bla los ter que an pro tra na ve reu cu m

El sión, y el i neral subst procc solda dade H tes e Co Pr pios de Se por en la T la p Q cen las ción que L pes Bla los ter que an pro tra na ve reu cu m

El sión, y el i neral subst procc solda dade H tes e Co Pr pios de Se por en la T la p Q cen las ción que L pes Bla los ter que an pro tra na ve reu cu m

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano o esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que a la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta *lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan a correo seguido. Las principales ventajas que a los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN table estado y remedios h rica de las Venerandas Romera, exdiputado prev

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre d

Guía de Consumos (25 Guía de Aprobados (8.ª edición), 3,50.

Novísimo Prospectario de la Contr. Función Industrial y de Comercio, 2. Guía de Quintas, ó de reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de Ar (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers... n.ª edición, con un apéndice de 1895, 1. Elecciones de todas clases, en 95 formularios muy importantes, 2. Edictos y solares, con Exp. ción, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Jerarchías reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En busca de ocultaciones de la riqueza pública, urbana y rural, 1. Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1886; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; ano. de todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de Inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro. p.º mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cénitimo por céntimo cada una, que empiezan con la decimocésima de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1893), 2.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc., publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, hecho todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1870, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Ferias literarias de ... or ... 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid